



Acta Constitutiva de los CLUBES DE OBSERVADORES DE AVES

Aves Argentinas, mediante este documento constituye el Club de Observadores de Aves (COA) de la localidad de la provincia conformado por los socios/as de Aves Argentinas:

Socio/a n° DNI n° quien desempeñará el rol de coordinador del COA,

Socio/a n° DNI n° quien desempeñará el rol de comunicador del COA,

Socio/a n° DNI n°

Socio/a n° DNI n°

Socio/a n° DNI n°

Socio/a n° DNI n°

Socio/a n° DNI n°

Socio/a n° DNI n° quienes

integrarán junto al coordinador y al comunicador el comité de gestión del COA.

Los socios fundadores firmantes afirman conocer, aceptar y se comprometen a respetar el estatuto de Aves Argentinas y reglamento interno de los Clubes de Observadores de Aves.

El COA podrá utilizar el logo oficial de los COA y el de Aves Argentinas provistos por la asociación según las normas vigentes de usos gráficos.

El COA reconoce ser único responsable de sus acciones, por lo cual Aves Argentinas no asume responsabilidad jurídica ni económica alguna de los resultados de sus actividades y gestiones.

Aves Argentinas se compromete a:

- Difundir periódicamente –en los medios que el área de comunicación de la asociación considere apropiado– acciones y novedades que el COA envíe para tal fin;
- Asistir al club para organizarse y desarrollar actividades de promoción de la

observación de aves, tales como charlas, reuniones y salidas;

- Enviar en ocasiones especiales y sujeto a disponibilidad material gráfico como soporte para las actividades del COA;
- Asesorar al club en sus estrategias de comunicación (difusión de actividades, uso de redes sociales);
- Acompañar al COA en sus gestiones y proyectos en pos de la conservación de las aves y ambientes naturales de su zona de acción.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20_____